

Código Expediente: HH8-15561

Código RMN: HH8-15561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ MARIÑO JORGE ANDRES	PAR NOBSA	CASANARE	YOPAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION
	GOMEZ BAEZ ULISES		CASANARE	AGUAZUL	

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-07-2021	01-07-2021	EMBARGO DE TITULOS	EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL CASANARE INFORMA A LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA MEDIANTE OFICIO No. 00496 DEL PRIMERO (1) DE JULIO DE 2021, QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON REFERENCIA No. 850013103002-2021-00045-00 EN EL CUAL ACTÚA COMO DEMANDANTE ROSA LILIA BARRERA CON CÉDULA No. 52.366.011 Y COMO DEMANDADO JORGE ANDRÉS GÓMEZ MARIÑO CON CÉDULA No. 1.052.380.996, SE PROFIRIÓ DECISIÓN DEL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE DECRETÓ EL EMBARGO SOBRE LOS DERECHOS A EXPLORAR Y A EXPLOTAR QUE LE CORRESPONDAN AL SEÑOR JORGE ANDRÉS GÓMEZ MARIÑO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.052.380.996 DENTRO DEL TÍTULO MINERO No. HH8-15561.